



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Educativa Sagrada Familia, vigencia 2021

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA VIGENCIA FISCAL 2021**

INFORME DEFINITIVO

SAN ANDRES ISLA
Julio de 2022

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Educativa Sagrada Familia, vigencia 2021

TRACY LEVER MANJARÉS

Contralora Auxiliar en Funciones de Contralora General
Por vacancia definitiva del titular.

STARLIN GRENARD BENT

Jefe Responsabilidad Fiscal

LUIS EDUARDO SALAZAR OLIVEROS

Jefe de Planeación

DENNIS DOWNS LIVINGSTON

Jefe Control Interno

CASTO MACHACADO CERPA

Secretario General

McBRIDE A. POMARE COGOLLO

Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

NORMAN ANTONIO BALLESTAS PEDROZA

Líder de auditoría

CALTON GORDON CRAMSTON

Auditor

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





Tabla de contenido

| | |
|--|--------------------------------------|
| 1. HECHOS RELEVANTES | 4 |
| 2. CARTA DE CONCLUSIONES | 5 |
| 2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD | 5 |
| 2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS. | 6 |
| 2.3. OBJETIVO GENERAL | 8 |
| 2.4. OPINIÓN FINANCIERA 2021 | 8 |
| 2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2021. | 9 |
| 2.6. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2021. | 10 |
| 2.7. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO..... | 11 |
| 2.8. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO. | 12 |
| 2.9. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA | 12 |
| 2.10. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL. | 13 |
| 2.11. HALLAZGOS. | 14 |
| 2.12. DENUNCIAS FISCALES..... | 14 |
| 2.13. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL. | 14 |
| 3. MUESTRA DE AUDITORÍA..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES..... | 17 |
| 5. ANEXOS..... | 17 |

“Transparencia y Resultados son la Clave”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





1. HECHOS RELEVANTES

La Institución Educativa Sagrada Familia, como proyecto educativo institucional, ha tenido presente capítulos fundamentales para su desarrollo, en los cuales se sustentan objetivos pedagógicos para el estudiantado de las islas. Dentro de estas metas, tienen relevancia en los planes educativos, planes de estudios, gobierno escolar, el desarrollo de estrategias de articulación o apoyo con otras entidades productivas del Departamento Archipiélago y del nivel Nacional, tal es el caso de conexiones con el BANCO DE LA REPUBLICA, CORALINA, el SENA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL, la empresa de recolección de basuras TRASH BUSTER y algunas radiodifusoras de las islas, para incentivar la preservación del medio ambiente. Además de las anteriores metas, la institución educativa correspondió a los procesos financieros, que redundan en el buen manejo del erario público Departamental.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, en su Plan de Vigilancia y Control Fiscal, incluyó realizar auditoría financiera y de Gestión al Fondo de servicios Institución Educativa Sagrada Familia vigencia 2021, basados en los principios de eficacia y economía, en cumplimiento del marco normativo.

La Institución Educativa Sagrada Familia, desde los últimos cuatro años no presenta acciones de mejora para ser evaluadas. Lo anterior, gracias a la labor del control fiscal ejercido por el ente de control a través de las auditorías integrales que han permitido que la gestión fiscal de la institución haya alcanzado niveles altos de efectividad, derivada de la evaluación a los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión.

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





2. CARTA DE CONCLUSIONES

San Andrés Islas, julio 28 de 2022
CGD-22-198

Hermana
OLGA LUCIA ZAPATA CALLEJAS
Rectora de la Institución Educativa Sagrada Familia
Av. 20 de julio vía San Luis
Tels: 512 5615 Fax. 5122372
Email: institucioncosafa@hotmail.com
Ciudad: San Andrés Isla.

Asunto: Informe Definitivo de Auditoría Financiera y de Gestión 2022 (procedimiento especial) vigencia auditada 2021.

Cordial Saludo:

La Contraloría Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 de 2020; practicó auditoría a los estados financieros de la Institución Educativa Sagrada Familia, para la vigencia 2021, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. Así mismo, con fundamento en las normas citadas, realizó auditoría al presupuesto de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT, adoptada por la Contraloría General del Departamento mediante la Resolución No 015 de 2020 y modificada por Resolución 007 de 2022; este informe de auditoría realizado conforme al Anexo 11 - AF instructivo revisión de cuenta e informes – versión 2.1 contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión.

Como resultado de la auditoría, la Contraloría Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas no determinó observaciones.

2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

Acorde con lo dispuesto por la Resolución 336 de 2008, por la cual se adopta el sistema electrónico de rendición de cuentas y se establecen los métodos y la forma de rendirla; la Resolución 009 de 2009, por medio del *“Transparencia y Resultados son la Clave”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





cual se modifica la Resolución 336 de 2008; y la Resolución 585 de 2015, por la cual se adopta el sistema electrónico de rendición de información contractual y presupuestal asociada – SIA OBSERVA, y se establecen los métodos y la forma de rendirla; la Institución Educativa Sagrada Familia de San Andrés Islas, es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento Archipiélago es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución No 015 de 2020, «*POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL - GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA ISSAI*», y la Resolución 007 de 2022, «*POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL – GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI, ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 015 DEL 29 DE ENERO DE 2020*».

“Transparencia y Resultados son la Clave”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGD aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunica con los responsables de la Institución Educativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha comunicado con los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría Departamental en el transcurso de la auditoría.

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





2.3. OBJETIVO GENERAL

Evaluación de la cuenta rendida para efecto del fenecimiento.

2.3.1. Objetivos específicos

Evaluar la Cuenta rendida para efectos de pronunciarse sobre la misma.

Para su desarrollo se debe aplicar los formatos anexos y papeles de trabajo establecidos en el capítulo de principios de la guía que son transversales para todos los tipos de auditoría establecidos en la Guía, que le son aplicables, así como los correspondientes a este proceso.

2.4. OPINIÓN FINANCIERA 2021.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha auditado los estados financieros de la Institución Educativa Sagrada Familia, que comprenden el estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo efectivo, estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2.4.1 Fundamento de la opinión

De conformidad con los criterios de esta auditoría Financiera y de Gestión, se verificó los estados financieros de la Institución Educativa Sagrada Familia con corte a diciembre 31 de 2021, en los cuales no se encontraron inconsistencias, la institución muestra razonablemente en sus estados financieros coherencia con la normatividad que la regula.

2.4.2 Opinión limpia (Sin salvedades).

En opinión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros de la Institución Educativa Sagrada Familia presentan razonablemente todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones de la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2021.

Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la vigencia 2021, que comprende:

Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto

Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.

Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;

Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante

Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

2.5.1 Fundamento de la opinión.

En fase de ejecución del presente proceso auditor, la Contraloría General del Departamento, logró evidenciar que la Institución Educativa Sagrada Familia, tuvo una gestión presupuestal conforme a la normatividad vigente.

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





2.5.2 Opinión limpia (Sin salvedades).

En opinión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 111 de 1996, «Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el estatuto orgánico del presupuesto»; el Decreto 4791 de 2008 «Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales»; Decreto 4807 de 2011 «Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación»; Acuerdo 012 de 2020, «Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos y su respectivo Plan Anual del PAC y el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios PAA ».

2.6. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2021.

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...).

Es así que la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, emite concepto sobre el gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta la gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios, y los gastos de funcionamiento asociados a los contratos de prestación de servicios toda vez que la Institución Educativa Sagrada Familia, por su naturaleza jurídica, no apropia ni ejecuta recursos para planes, programas y proyectos de inversión.

“Transparencia y Resultados son la Clave”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





2.6.1 Fundamento del concepto.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como resultado de la evaluación a la contratación resalta en lo siguiente:

La institución rindió un total de Cincuenta y Cinco (55) contratos por valor de Doscientos Setenta y Seis Millones Seiscientos Dos Mil Cincuenta y Ocho Pesos (\$276.602.058) Mcte, donde el mayor presupuesto ascendió a la suma de 146.716.192, destinado a los contratos de Compraventa y Suministro.

La gestión fiscal de la Institución Educativa Sagrada Familia, se ajusta a los principios, políticas, presupuestos y normatividad aplicables y se lograron efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, derivada entre otras acciones de un efectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento de los objetos contractuales, denotando que el control a la ejecución de los contratos ha sido efectivo por lo que la calificación de la gestión arrojó un resultado de eficacia del 100% y de economía del 100%. Se evidenció la rendición de toda la información contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, y en las plataformas Sistema Integral de Auditoría-SIA y Sistema Integral de Auditoría-SIA Observa.

2.6.2 Concepto favorable.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión, es favorable producto de la evaluación a la gestión contractual, la cual ajusta a los principios, políticas, presupuestos y normatividad aplicables y a la efectividad de los controles existentes que utiliza la Institución para evitar que los riesgos se materialicen.

2.7. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros

¹ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

"Transparencia y Resultados son la Clave"



mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado Efectivo, con un riesgo combinado bajo; y que la valoración a la efectividad de los controles arrojó un resultado Eficaz; la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina, se pronuncia teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

| Rangos de ponderación CFI | |
|---------------------------|------------------|
| De 1.0 a 1.5 | Efectivo |
| De > 1.5 a 2.0 | Con deficiencias |
| De > 2.0 a 3.0 | Inefectivo |

Emite un concepto Efectivo, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **0,6**; tal y como se ilustra en el siguiente cuadro:

| MACROPROCESO | VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%) | RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente* Diseño del control) | VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%) | CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO |
|----------------------|---|---|--|---|
| GESTIÓN FINANCIERA | EFICIENTE | BAJO | EFICAZ | 0.6 |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL | EFICIENTE | BAJO | EFICAZ | |
| Total General | EFICIENTE | BAJO | EFICAZ | |

2.8. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

La Institución Educativa Sagrada Familia, desde el año 2018 no presenta acciones de mejora para ser evaluadas, debido a que la Institución ha alcanzado niveles altos de eficiencia, gracias a la labor del control fiscal ejercido por el ente de control fiscal, a través de las auditorías integrales.

2.9. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.

La Institución Educativa Sagrada Familia, rindió la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental, a través de la Resolución N° 336 de 2008, «Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica

“Transparencia y Resultados son la Clave”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Educativa Sagrada Familia, vigencia 2021

de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de San Andrés Providencia y Santa Catalina».

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Desfavorable de acuerdo, con una calificación de **100,0** sobre 100 puntos, toda vez, que la Institución Educativa cumplió con las variables de oportunidad la suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, como se observa en el siguiente cuadro:

| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
|---|----------------------|-----------|-------------------|
| VARIABLES | CALIFICACIÓN PARCIAL | PONDERADO | PUNTAJE ATRIBUIDO |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100,0 | 0,1 | 10,00 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 100,0 | 0,3 | 30,00 |
| Calidad (veracidad) | 100,0 | 0,6 | 60,00 |
| CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | 100,0 |
| Concepto rendición de cuenta a emitir | | | Favorable |

2.10. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.

La Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas; como resultado de la Auditoría adelantada, fenece la cuenta rendida por la Institución Educativa Sagrada Familia, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, como resultado de la Opinión Financiera Sin Salvedad, la Opinión Presupuestal Sin Salvedad y el Concepto sobre la gestión favorable; lo que arrojó una calificación consolidada de **100,0%**; como se observa en la siguiente tabla:

| CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 2.1 | | | | | | | | |
|--|---|--|---------------------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|
| MACROPROCESO | PROCESO | PONDERACIÓN | PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL | | | CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO | CONCEPTO/OPINIÓN | |
| | | | EFICAZIA | EFICIENCIA | ECONOMIA | | | |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL | GESTIÓN PRESUPUESTAL | EJECUCIÓN DE INGRESOS | 25% | 100,0% | | 25,0% | OPINIÓN PRESUPUESTAL Limpia e sin salvedades | |
| | | EJECUCIÓN DE GASTOS | 25% | 100,0% | | 25,0% | | |
| | GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO | GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS | | | | | CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Favorable | |
| | | GESTIÓN CONTRACTUAL | 50% | 100,0% | 100,0% | 50,0% | | |
| | TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL | | 100% | 100,0% | | 100,0% | 50,0% | 50,0% |
| GESTIÓN FINANCIERA | ESTADOS FINANCIEROS | 100% | 100,0% | | | 100,0% | OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS Limpia e sin salvedades | |
| | TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA | | 200% | 100,0% | | 100,0% | 40,0% | 40,0% |
| TOTAL PONDERADO | TOTALES | | 100% | 88,8% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| | CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO | | | EFICAZ | ECONOMICA | | | SE FENECIÓ |
| INDICADORES FINANCIEROS | | | 26,6% | 86,7% | EFICAZ | 81,2% | | |

“Transparencia y Resultados son la Clave”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





2.11. HALLAZGOS.

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron observaciones que conllevaran a Hallazgos administrativos.

2.12. DENUNCIAS FISCALES.

En el presente proceso auditor, no fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano.

2.13. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL.

Se considera como beneficio del control fiscal para la vigencia auditada la calificación consolidada del **100,0%** como resultado de una Opinión Financiera y Presupuestal limpia o Sin Salvedad y el Concepto favorable sobre la gestión contractual, donde no determinaron observaciones y que conllevó al fencimiento de la cuenta. Lo anterior, gracias a la labor del control fiscal ejercido por el ente de control a través de las auditorias integrales que han permitido que la gestión fiscal de la institución haya alcanzado niveles altos de eficiencia derivada de la evaluación a los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión.

Atentamente,

TRACY LEVER MANJARÉS

Contralora Auxiliar en Funciones de Contralora General por vacancia definitiva del titular.

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





MUESTRA DE AUDITORÍA.

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Gobernación del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de rendición de cuentas SIA de la Contraloría Departamental, se determinó que la Entidad celebró en la vigencia 2021 la siguiente contratación:

En total rindió Cincuenta y Cinco (55) contratos por valor de Doscientos Setenta y Seis Millones Seiscientos Dos Mil Cincuenta y Ocho Pesos (\$276.602.058) Mcte, distribuidos así:

| TIPOLOGIA | CANTIDAD | VALOR \$ |
|---------------------------|-----------|----------------------|
| Compra Venta y Suministro | 29 | 146.716.192 |
| Obra | 16 | 95.517.930 |
| Prestación de Servicios | 10 | 34.367.936 |
| TOTAL | 55 | \$276.602.058 |

Para el desarrollo de la auditoría se determinaron en la muestra revisada de la contratación de la IE Sagrada Familia de la vigencia 2021, Catorce (14) contratos por valor de 151.778.486 millones que representa el 25,45% del número total de contratos y el 54.87% del valor total contratado.

La muestra es resultado de la utilización del modelo del aplicativo de muestreo, que es parte integral de la Guía de Auditoría Territorial, con un error muestral del 7%, se seleccionaron los contratos dando prioridad a la materialidad, riesgo inherente, tomando en cuenta el monto y modalidad de selección, se ordenaron de mayor a menor involucrando los contratos de cuantía superior, lo que arrojó: Nueve (9) de Compra venta y Suministro, Cuatro (4) de Obra y Uno (1) de Prestación de servicios personales.

| Clase | Población | | % representa tividad en unidades | % represen tatividad en valor | Muestra | | % representa tividad en unidades | % represen tatividad en valor | Contratos Auditados |
|-------------|-----------|-------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| | canti dad | monto | | | canti dad | monto | | | |
| Suministro | 29 | 146.716.192 | 52.72 | 53.04 | 9 | 85.627.650 | 31.03 | 58.36 | 7, 10, 13, 15, 21, 43, 46, 47, 53, |
| Obra | 16 | 95.517.930 | 29.09 | 34.53 | 4 | 49.736.600 | 25 | 52.07 | 8, 45, 51, 52 |
| P. Servicio | 10 | 34.367.936 | 18.18 | 12.43 | 1 | 16.414.236 | 10 | 47.76 | 11 |
| Total | 55 | 276.602.058 | 100 | 100 | 14 | 151.778.486 | 46.03 | 54.87 | |

Fuente: Rendición SIA
Elaboró: Comisión de Auditoría

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contralorasai.gov.co
Página Web: www.contralorasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Educativa Sagrada Familia, vigencia 2021

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

A continuación, se presenta la muestra de contratación:

| No. | Tipo de contrato | Objeto Del Contrato | Valor Inicial Del Contrato | Nombre Completo Del Contratista |
|-----|--------------------------|---|----------------------------|----------------------------------|
| 11 | Prestación de Servicios | HONORARIOS PROFESIONALES CONTADOR PUBLICO | \$16,414,236 | JAIR ANTONIO ARCOS LOPEZ |
| 7 | Compraventa - Suministro | COMPTAVENTA DE 10 PUERTAS EN TUBO Y LAMINA | \$15,000,000 | JAIME DE JESUS DORIA CASTILLO |
| 52 | Obra - Mantenimiento | MANTENIMIENTO A TODO COSTO QUE INCLUYE REINSTALACION Y REESTRUCTURACION AL SISTEMA DE CAMARAS Y SU MANTENIMIENTO, CONFIGURACION DEL SISTEMA CERRADO DE CAMARAS AL CELULAR Y EL TELEVISOR DE RECEPCION DE LA IE | \$13,435,000 | COMPUTEC SAI |
| 45 | Obra - Mantenimiento | SERVICIO DE ALBAÑILERIA PARA LA REMODELACION DE ENTRADA PORTON DE ABAJO (CANCHAS) DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD APROBADO POR LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL REINTEGRO DE ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE ALTERNANCIA EN LA IE DE LA SAGRADA FAMILIA | \$12,692,600 | JORGE ELIECER LLAMAS CANTILLO |
| 51 | Obra - Mantenimiento | CONFIGURACION (56) PUNTOS ELECTRICOS TOMACORRIENTES, (56) PUNTOS ELECTRICOS LUCES, (7) SUICHES VENTILADORES, (7) PUNTOS SUICHES LUCES (34) MTS ACOMETIDA TRIFASICA CABLE #12 (45) MTS FASE TRIFASICA CABLE #14 DE LOS SALONES 5,6,7,8,9,10,11,12,13 DE LA IE | \$11,894,000 | CRISTOBAL JOSE FUNEZ FRANCO |
| 8 | Obra - Mantenimiento | MANTENIMIENTO MOBILIARIO | \$11,715,000 | AGUSTIN CARRIAZO GOMEZ |
| 53 | Compraventa - Suministro | COMPRAVENTA DE CAMARAS DE VIGILANCIA | \$11,690,000 | LIBARDO LOPEZ PUERTA |
| 47 | Compraventa - Suministro | COMPRA DE MUEBLES DE MADERA PARA LA IE DE LA SAGRADA FAMILIA | \$11,500,000 | YESID FERNANDO VELEZ GARCIA |
| 43 | Compraventa - Suministro | COMPRAVENTA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | \$10,194,400 | FELIX ARTURO MERCADO CHAVEZ |
| 10 | Compraventa - Suministro | SUMINISTRO IMPRESOS Y PUBLICACIONES | \$8,000,000 | RAY PUBLICIDAD |
| 15 | Compraventa - Suministro | SERVICIO DE DESINFECCION Y FUMIGACION | \$8,000,000 | REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JIM |
| 21 | Compraventa - Suministro | ELBORACION MUEBLE DE ARCHIVO EN MADERA | \$7,300,000 | RUBEN VILLAR BELLIDO |
| 13 | Compraventa - Suministro | COMPRAVENTA MODULO PROPIEDAD PLANTA EQUIPO ACTUALIZACION MODULOS | \$7,263,250 | WILSON ARMANDO MENDIETA |
| 46 | Compraventa - Suministro | COMPRAVENTA DE EQUIPOS ELECTRONICOS | \$6,680,000 | YASSER SALEH KAMEL |

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

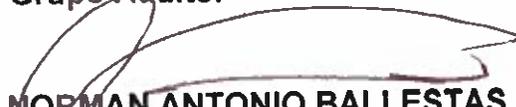




4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.

En la presente Auditoría Financiera y de Gestión, no fueron incorporadas denuncias fiscales.

Grupo Auditor


NORMAN ANTONIO BALLESTAS
Asesor GRI
Líder auditoria


CALTON GORDON CRAMSTON
Auditor

5. ANEXOS.

ANEXO

1. ESTADOS FINANCIEROS

| Código contable | Nombre Cuenta | Periodo Actual | Periodo Anterior |
|-----------------|---|--------------------|--------------------|
| 1 | ACTIVO | | |
| | ACTIVO CORRIENTE | 544,449,594 | 544,474,853 |
| 11 | Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 544,449,594 | 544,474,853 |
| | ACTIVO NO CORRIENTE | 0 | 0 |
| 16 | Propiedades, Planta y Equipo | | 0 |
| | TOTAL ACTIVO | 544,449,594 | 544,474,853 |
| 2 | PASIVO | | |
| | CORRIENTE | 21,278,409 | 3,491,111 |
| 24 | Cuentas por Pagar | 21,278,409 | 3,491,111 |
| | NO CORRIENTE | 0 | 0 |
| | TOTAL PASIVO | 21,278,409 | 3,491,111 |
| 3 | PATRIMONIO | 523,171,185 | 540,983,742 |
| 31 | Patrimonio de las Entidades de Gobierno | 180,029,906 | 65,615,787 |
| | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 544,449,594 | 544,474,853 |

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





2. ANEXO PRESUPUESTAL

| Presupuesto de ingresos- 2021 | | | | | |
|-------------------------------|------------------|--------------|-------------------|------------------|-------------|
| Presupuesto inicial | Adiciones | reducciones | Presupuesto final | recaudos | % ejecución |
| \$276.276.274,00 | \$358.539.703,00 | \$716.327,00 | \$ 634.815.977,00 | \$535.716.721,00 | 84% |

| Presupuesto de gastos - 2021 | | | | | |
|------------------------------|--------------|------------------|-------------------|------------------|-------------|
| Apropiación inicial | reducciones | adiciones | Apropiación final | ejecutado | % ejecución |
| \$276.276.274,00 | \$716.327,00 | \$358.539.703,00 | \$ 634.815.977,00 | \$415.050.605,00 | 65 % |

"Transparencia y Resultados son la Clave"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

